

CASTELLANOS & CO.
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

460 459
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 36-066822-00006-0000

Fecha: 2010-04-12 13:48:12 Dep: 2620 DIR.NUEVASOR
Pa: 31 PATENTIIYII Evo: 379 FASENACIONALII
Act: 144 RESPUESTA REQUE Fotos: 13

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Desarrollo Económico

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 06.066.822

Solicitud del examen de patentabilidad correspondiente a la Patente PCT Entrada en Fase Nacional, para: "DERIVADOS DE ESPIROPIPERIDINA PARA EL CONTROL DE PLAGAS"

Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATION AG.

RESPUESTA AL EXAMEN DE FONDO

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito presentar respuesta al oficio No. 6467 notificado por fijación en lista el 14 de mayo de 2010 correspondiente al examen de fondo, estando dentro del término legal en los siguientes términos:

Claridad de las reivindicaciones:

♦ Ese despacho considera que las reivindicación 1 a 9 consisten en la aplicación del compuesto de fórmula (I) y que por lo tanto se consideran como un uso. Adicionalmente, considera que el compuesto de fórmula (I) no está definido porque involucra sustituciones que no se han especificado y, además, las definiciones de algunos sustituyentes dan lugar a miles de posibilidades distintas.

463
~~460~~

CASTELLANOS & CO.
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

En atención a las observaciones del señor examinador, presento un nuevo juego de reivindicaciones dirigidas al compuesto de fórmula I' y al compuesto de fórmula II y se ha definido el anillo y los sustituyentes objetados, delimitando así los posibles compuestos y dando claridad y concisión a las reivindicaciones. Las reivindicaciones están ahora referidas a un número de compuestos novedosos más acotados, y a composiciones que contienen dichos compuestos.

A pesar de las modificaciones realizadas, el solicitante manifiesta que los compuestos de fórmulas (I), (I') y (II) no son iguales, tal cómo el examinador lo sugiere. En efecto, las definiciones de los sustituyentes varían en su alcance para cada clase de compuesto. Por ejemplo, R8 es H o ter-butoxicarbonilo en los compuestos de fórmula (II), mientras que este patrón de sustitución específico no está dado para los compuestos de la fórmula (I). Por lo tanto es válido reivindicar los compuestos separadamente toda vez que no comprenden los mismos sustituyentes y, en consecuencia, no pueden considerarse idénticos.

Dadas las modificaciones hechas a las reivindicaciones las mismas cumplen con los requisitos de claridad y concisión establecidos por el artículo 30 de la Decisión 486 y, se entiende que el examinador estará ahora en condiciones de realizar la búsqueda necesaria.

Unidad de Invención

El examinador sugiere que algunas de las estructuras reivindicadas han sido divulgadas en el documento WO 00/27845. El solicitante no está de acuerdo con el examinador, y manifiesta que la objeción a la unidad de invención debe tenerse por superada en razón del alcance de protección del nuevo juego reivindicatorio, ya que las nuevas reivindicaciones son ahora claramente diferentes de lo divulgado en WO 00/27845. Las reivindicaciones 1 y 8 comparten una estructura básica en común, y ambos son novedosos y tienen nivel inventivo si se los compara con el arte previo citado por el examinador.

Considerando que a partir de las nuevas reivindicaciones sí es posible realizar la búsqueda de anterioridades, respetuosamente solicito a ese Despacho proceder en ese sentido y, si a pesar de las aclaraciones aquí presentadas persistieran las objeciones a la claridad y unidad de invención de la solicitud, requiera nuevamente al solicitante con el objeto de modificar o

2

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

②

SOLICITANTE

Nombre: **SYNGENTA PARTICIPATIONS AG**

Dirección: **Schwarzwaldallee 215, CH-4058
Basilea - SUIZA**

Nacionalidad o Domicilio: **Basilea - SUIZA**

Lugar de Constitución: **Basilea - SUIZA**

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: **MARGARITA CASTELLANOS A.**

Dirección: **CALLE 94A No. 7A-09**

Teléfono: **756 07 70** Fax: **755 01 58**

E-mail: **info@castellanosyco.com**

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

39'779.654

TPA

70.819

④

Número de Expediente:

06.066.822

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo pliego de reivindicaciones para el examen de patentabilidad.

⑥

Comprobante de pago No.

10 - 61,198

Fecha

28/07/2010

⑦

Anexos:



Comprobante de pago de la tasa.



Poderes si fuere el caso, junto con la sustitución de los mismos a mi favor.



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas

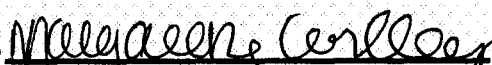


Nuevas reivindicaciones.

⑧

NOMBRE **MARGARITA CASTELLANOS A.**

FIRMA


CC 39'779.654 Usaquén - TPA 70.819 CSJ

464 463

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 61,198
FECHA : JULIO 28 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 06 056972-50005-0000
Fecha: 2010-03-11 13:43:12 D. 2020 DIR. NULVASOR
L. 11 PATENTE Y L. 379 FASINACIONAL
L. 44 ALIQUOTACIONES Folios: 13

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ALVARO CASTELLANOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	383932872	28/07/2010	4,801,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	114,000.00
		TOTAL :	\$ 114,000.00

SON: CIENTO CATORCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

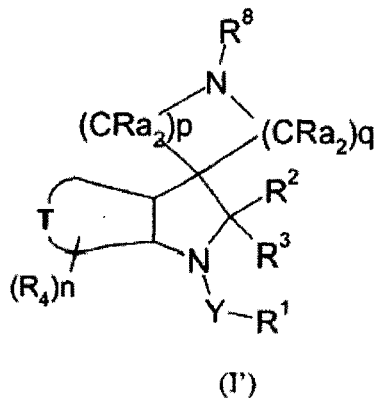
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

5

465 113
~~464~~

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de fórmula I'



en donde Y es C=O, C=S;
 R¹ es hidrógeno, alquilo C₁₋₆, cianoalquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, cicloalquil C₃₋₇ alquilo (C₁₋₄), alcoxi C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), heteroarilalquilo (C₁₋₆), (en donde el grupo heteroarilo puede estar opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, alquilsulfinilo C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, alcoxicarbonilo C₁₋₆, alquilcarbonilamino C₁₋₆, arilcarbonilo, o dos posiciones adyacentes sobre el sistema heteroarilo pueden ser cicladas para formar un anillo carbocíclico o heterocíclico de 5, 6 o 7 miembros, por sí mismo opcionalmente sustituido con halógeno), arilalquilo (C₁₋₆) (en donde el grupo arilo puede estar opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, alquilsulfinilo C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, alcoxicarbonilo C₁₋₆, alquilcarbonilamino C₁₋₆, arilcarbonilo, o dos posiciones adyacentes sobre el sistema de arilo pueden ser cicladas para formar un anillo carbocíclico o heterocíclico de 5, 6 o 7 miembros, por sí mismo opcionalmente sustituido con halógeno), alquilcarbonilamino C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), arilo (el cual puede estar opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, alquilsulfinilo C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, alcoxicarbonilo C₁₋₆, alquilcarbonilamino C₁₋₆, arilcarbonilo, o dos posiciones adyacentes sobre el sistema de arilo pueden ser cicladas para

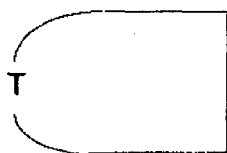
466
~~465~~

formar un anillo carbocíclico o heterocíclico de 5, 6 o 7 miembros, por sí mismo opcionalmente sustituido con halógeno), heteroarilo (el cual puede estar opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, alquilsulfinilo C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, alcoxicarbonilo C₁₋₆, alquilcarbonilamino C₁₋₆, arilcarbonilo, o dos posiciones adyacentes sobre el sistema de heteroarilo pueden ser cicladas para formar un anillo carbocíclico o heterocíclico de 5, 6 o 7 miembros, por sí mismo opcionalmente sustituido con halógeno), alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, fenoxi (en donde el grupo fenilo está opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, haloalquilo C₁₋₄, haloalcoxi C₁₋₄, CN, NO₂, arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino), heteroariloxi (opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ o haloalcoxi C₁₋₆), heterociciloxi (opcionalmente sustituido con halo, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ o haloalcoxi C₁₋₆), ciano, alquenilo C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, cicloalquilo C₃₋₆, cicloalquenilo C₅₋₇, heterocicilo (opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ o haloalcoxi C₁₋₆), alquiltio C₁₋₆, haloalquiltio C₁₋₆ o NR¹³R¹⁴, donde R¹³ y R¹⁴ son independientemente hidrógeno, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), fenilo (el cual puede estar opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, haloalquilo C₁₋₄, haloalcoxi C₁₋₄, CN, NO₂, arilo, heteroarilo, amino, dialquilamino o alcoxicarbonilo C₁₋₄), fenilalquilo (C₁₋₆) (en donde el grupo fenilo puede estar opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, haloalquilo C₁₋₄, haloalcoxi C₁₋₄, CN, NO₂, arilo, heteroarilo, amino, dialquilamino, alquilsulfonilo C₁₋₆, alcoxicarbonilo C₁₋₆, o dos posiciones adyacentes sobre el anillo fenilo pueden ser cicladas para formar un anillo carbocíclico o heterocíclico de 5, 6 o 7 miembros, por sí mismo opcionalmente sustituido con halógeno), heteroarilalquilo (C₁₋₆) (en donde el grupo heteroarilo puede estar opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, alquilsulfinilo C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, alcoxicarbonilo C₁₋₆, alquilcarbonilamino C₁₋₆, arilcarbonilo, o dos

posiciones adyacentes sobre el sistema de heteroarilo pueden ser cicladas para formar un anillo carbocíclico o heterocíclico de 5, 6 o 7 miembros, por sí mismo opcionalmente sustituido con halógeno) o heteroarilo (el cual puede estar opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ o haloalcoxi C₁₋₆, alcóxicarbonil C₁₋₄ alquilcarbonilamino C₁₋₆, feniloxycarbonilamino (en donde el grupo fenilo está opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, haloalquilo C₁₋₄, haloalcoxi C₁₋₄, CN, NO₂, arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino), amino, alquilamino C₁₋₆ o fenilamino (en donde el grupo fenilo está opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, haloalquilo C₁₋₄, haloalcoxi C₁₋₄, CN, NO₂, arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino));

R² y R³ son independientemente hidrógeno, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ o ciano;

el anillo



es una piridina, pirimidina, pirazina, piridazina, triazina, furano, tiofeno, pirrol, imidazol, pirazol, oxazol, tiazol, isoxazol, isotiazol, [1,2,3] triazol, [1,2,3] oxadiazol o [1,2,3] tiadiazol;

cada R⁴ es independientemente halógeno, ciano, alquilo C₁₋₈, haloalquilo C₁₋₈, cianoalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), cicloalquil C₃₋₇ alquilo (C₁₋₆), cicloalquenil C₅₋₆ alquilo (C₁₋₆), alqueniloxi C₃₋₆ alquilo (C₁₋₆), alquiniloxi C₃₋₆ alquilo (C₁₋₆), ariloxialquilo (C₁₋₆), carboxialquilo C₁₋₆, alquilcarbonil C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), alquenilcarbonil C₂₋₆ alquilo (C₁₋₆), alquinilcarbonil C₂₋₆ alquilo (C₁₋₆), alcóxicarbonil C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), alqueniloxycarbonil C₃₋₆ alquilo (C₁₋₆), alquiniloxycarbonil C₃₋₆ alquilo (C₁₋₆), ariloxycarbonilalquilo (C₁₋₆), alquiltio C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), alquilsulfinil C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), alquilsulfonil C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), aminocarbonilalquilo (C₁₋₆), alquilaminocarbonil C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆),

dialquilaminocarbonil C_{1-6} alquilo (C_{1-6}), fenilalquilo (C_{1-4}) (en donde el grupo fenilo está opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , haloalcoxi C_{1-4} , CN, NO_2 , arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino), heteroarilalquilo (C_{1-4}) (en donde el grupo heteroarilo está opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C_{1-6} , haloalquilo C_{1-6} , alcoxi C_{1-6} o haloalcoxi C_{1-6}), heterociclilalquilo (C_{1-4}) (en donde el grupo heterociclilo está opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C_{1-6} , haloalquilo C_{1-6} , alcoxi C_{1-6} o haloalcoxi C_{1-6}), alquenilo C_{2-6} , aminocarbonilalquenilo (C_{2-6}), alquilaminocarbonil C_{1-6} alquenilo (C_{2-6}), dialquilaminocarbonil (C_{1-6}) alquenilo (C_{2-6}), fenilalquenilo (C_{2-4}) (en donde el grupo fenilo está opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , haloalcoxi C_{1-4} , CN, NO_2 , arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino), alquinilo C_{2-6} , trimetisililalquinilo (C_{2-6}), aminocarbonilalquinilo (C_{2-6}), alquilaminocarbonil C_{1-6} alquinilo (C_{2-6}), dialquilaminocarbonil (C_{1-6}) alquinilo (C_{2-6}), alcoxicarbonilo C_{1-6} , cicloalquilo C_{3-7} , halocicloalquilo C_{3-7} , cianocicloalquilo C_{3-7} , alquil C_{1-3} cicloalquilo (C_{3-7}), alquil C_{1-3} halocicloalquilo (C_{3-7}), fenilo (opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , haloalcoxi C_{1-4} , CN, NO_2 , arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino), heteroarilo (opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C_{1-6} , haloalquilo C_{1-6} , alcoxi C_{1-6} o haloalcoxi C_{1-6}), heterociclilo (en donde el grupo heterociclilo está opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C_{1-6} , haloalquilo C_{1-6} , alcoxi C_{1-6} o haloalcoxi C_{1-6}), o 2 grupos adyacentes R^4 conjuntamente con los átomos de carbono a los cuales ellos están unidos forman un anillo carbocíclico o heterocíclico de 4, 5, 6 o 7 miembros el cual puede estar opcionalmente sustituido con halógeno, alcoxi C_{1-8} , haloalcoxi C_{1-6} , fenoxi (opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C_{1-6} , haloalquilo C_{1-6} , alcoxi C_{1-6} o haloalcoxi C_{1-6}), heteroariloxi (opcionalmente sustituido con halo, nitro, ciano, alquilo C_{1-6} , haloalquilo C_{1-6} , alcoxi C_{1-6} o haloalcoxi C_{1-6}), alquiltio C_{1-8} o $R^{19}R^{20}N$, donde R^{19} y R^{20} son, independientemente, hidrógeno, alquilo C_{1-8} , cicloalquilo C_{3-7} , alquenilo C_{3-6} , alquinilo C_{3-6} , haloalquilo C_{2-6} , alcoxicarbonilo C_{1-6}

o R^{19} y R^{20} conjuntamente con el átomo de N al cual ellos están unidos forman un anillo heterocíclico de cinco, seis o siete miembros el cual puede contener uno o dos heteroátomos adicionales seleccionados a partir de O, N o S y el cual puede estar opcionalmente sustituido con uno o dos grupos alquilo C_{1-6} ; n es 0, 1, 2 o 3; cada R_a es independientemente hidrógeno, halo, ciano, alquilo C_{1-3} , hidroxilo o dos grupos R_a conjuntamente con el átomo de carbono al cual ellos están unidos forman un grupo carbonilo;

ambos p y q son 2;

R^8 es alquilo C_{1-10} , haloalquilo C_{1-10} , arilalquilo (C_{1-6}) (en donde el grupo arilo está opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , haloalcoxi C_{1-4} , CN, NO_2 , arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino), heteroarilalquilo (C_{1-6}) (en donde el grupo heteroarilo está opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , haloalcoxi C_{1-4} , CN, NO_2 , arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino), arilcarbonilalquilo (C_{1-6}) (en donde el grupo arilo puede estar opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , haloalcoxi C_{1-4} , CN, NO_2 , arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino y el grupo alquilo puede estar opcionalmente sustituido con arilo), alquenilo C_{2-8} , haloalquenilo C_{2-8} , arilalquenilo (C_{2-6}) (en donde el grupo arilo está opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , haloalcoxi C_{1-4} , CN, NO_2 , arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino, alcoxycarbonilo C_{1-6} , o dos sustituyentes adyacentes pueden ciclarse para formar un anillo carbocíclico o heterocíclico de 5, 6 o 7 miembros), heteroarilalquenilo (C_{2-6}) (en donde el grupo heteroarilo está opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo

C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , haloalcoxi C_{1-4} , CN, NO_2 , arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino, alcoxycarbonilo C_{1-6} , o dos sustituyentes adyacentes pueden ciclarse para formar un anillo carbocíclico o heterocíclico de 5, 6 o 7 miembros), alquinilo C_{2-6} , fenilalquinilo (C_{2-6}) (en donde el grupo fenilo está opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} ,

haloalcoxi C₁₋₄, CN, NO₂, arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino), cicloalquilo C₃₋₇, alcoxicarbonilo C₁₋₆, alquilcarbonilo C₁₋₆, haloalquilcarbonilo C₁₋₆ o arilalquenilcarbonilo (C₂₋₆) (en donde el grupo arilo puede estar opcionalmente sustituido con halógeno, alquilo C₁₋₄, alcoxi C₁₋₄, haloalquilo C₁₋₄, haloalcoxi C₁₋₄, CN, NO₂, arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino), o $-C(R^{51})(R^{52})-[CR^{53}=CR^{54}]Z-R^{55}$ donde z es 1 o 2, R⁵¹ y R⁵² son cada uno independientemente H, halo o alquilo C₁₋₂, R⁵³ y R⁵⁴ son cada uno independientemente H, halógeno, alquilo C₁₋₄, o haloalquilo C₁₋₄ y R⁵⁵ es arilo (en donde el grupo arilo puede estar opcionalmente sustituido por uno o más sustituyentes seleccionados independientemente a partir de halógeno, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, haloalquiltio C₁₋₆, alquilsulfinilo C₁₋₆, haloalquilsulfinilo C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, haloalquilsulfonilo C₁₋₆, alquenilo C₂₋₆, haloalquenilo C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, cicloalquilo C₃₋₇, nitro, ciano, CO₂H, alquilcarbonilo C₁₋₆, alcoxicarbonilo C₁₋₆, arilo, heteroarilo, R²⁵R²⁶N o R²⁷R²⁸NC(O); en donde R²⁵, R²⁶, R²⁷ y R²⁸ son independientemente hidrógeno o alquilo C₁₋₆) o heteroarilo (en donde el grupo heteroarilo puede estar opcionalmente sustituido por uno o más sustituyentes seleccionados independientemente a partir de halógeno, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), alcoxi C₁₋₆, haloalcoxi C₁₋₆, alquiltio C₁₋₆, haloalquiltio C₁₋₆, alquilsulfinilo C₁₋₆, haloalquilsulfinilo C₁₋₆, alquilsulfonilo C₁₋₆, haloalquilsulfonilo C₁₋₆, alquenilo C₂₋₆, haloalquenilo C₂₋₆, alquinilo C₂₋₆, cicloalquilo C₃₋₇, nitro, ciano, CO₂H, alquilcarbonilo C₁₋₆, alcoxicarbonilo C₁₋₆, arilo, heteroarilo, R²⁵R²⁶N o R²⁷R²⁸NC(O); en donde R²⁵, R²⁶, R²⁷ y R²⁸ son independientemente hidrógeno o alquilo C₁₋₆); o sales o N-óxidos de los mismos.

2. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 donde Y es C=O.
3. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2 donde R¹ es alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, heteroarilalquilo (C₁₋₃), (en donde el

471
420

grupo heteroarilo puede estar opcionalmente sustituido con halo, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, y donde el grupo heteroarilo es un anillo tiazol, piridina, pirimidina, pirazina o piridazina), heteroarilo (opcionalmente sustituido con halo, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, y donde el grupo heteroarilo es un anillo piridina, pirimidina, 2,1,3-benzoxadiazol, pirazina o piridazina), alcoxi C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), alquilamino C₁₋₆, alcoxi C₁₋₆ alquilamino (C₁₋₆) o heteroarilalquilamino (C₁₋₃) (en donde el grupo heteroarilo puede estar opcionalmente sustituido con halo, ciano, alquilo C₁₋₆, haloalquilo C₁₋₆, y donde el grupo heteroarilo es un anillo tiazol, piridina, pirimidina, pirazina o piridazina).

4. Un compuesto de acuerdo con cualquier reivindicación precedente en donde R² y R³ son independientemente hidrógeno o alquilo C₁₋₄.

5. Un compuesto de acuerdo con cualquier reivindicación precedente en donde cada R⁴ es independientemente halógeno, ciano, alquilo C₁₋₈, haloalquilo C₁₋₈, cianoalquilo C₁₋₈, alcoxi C₁₋₆ alquilo (C₁₋₆), alquino C₂₋₆, heterociclilo (opcionalmente sustituido con alquilo C₁₋₆), alcoxi C₁₋₈, haloalcoxi C₁₋₆, fenoxi (opcionalmente sustituido con halo, ciano, alquilo C₁₋₃ o haloalquilo C₁₋₃), heteroariloxi (opcionalmente sustituido con halo, ciano, alquilo C₁₋₃ o haloalquilo C₁₋₃), dialquilamino (C₁₋₈), o 2 grupos adyacentes R⁴ conjuntamente con los átomos de carbono a los cuales ellos están unidos forman un anillo carbocíclico o heterocíclico de 4, 5, 6 o 7 miembros el cual puede estar opcionalmente sustituido con halógeno; n es 0, 1, 2 o 3.

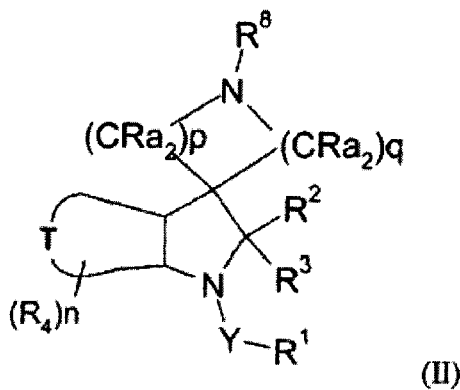
6. Un compuesto de acuerdo con cualquier reivindicación precedente en donde cada Ra es hidrógeno.

7. Un compuesto de acuerdo con cualquier reivindicación precedente en donde R⁸ es -C(R⁵¹)(R⁵²)-[CR⁵³=CR⁵⁴]_z-R⁵⁵ donde z es 1 o 2, preferentemente 1,

472
471

R^{51} y R^{52} son cada uno independientemente H, halo o alquilo C_{1-2} , R^{53} y R^{54} son cada uno independientemente H, halógeno, alquilo C_{1-4} , o haloalquilo C_{1-4} y R^{55} es fenilo sustituido con halógeno, alquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , haloalcoxi C_{1-4} , CN, NO_2 , arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino o heteroarilo sustituido con halógeno, alquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , haloalcoxi C_{1-4} , CN, NO_2 , arilo, heteroarilo, amino o dialquilamino.

8. Un compuesto de fórmula II



en donde R^8 es H o *ter*-butoxicarbonilo y n, p, q, R^1 , R^2 , R^3 , R^4 y Ra son como fueron definidos en la reivindicación 1.

9. Una composición insecticida, acaricida o nematocida que comprende una cantidad eficaz para uso insecticida, acaricida o nematocida de un compuesto de la fórmula I' como fue definido en la reivindicación 1.